



# Alcaldía Municipal

Jacaleapa, El Paraíso  
Honduras, C.A.



## CERTIFICACIÓN DE ACTA

La infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Jacaleapa, de El Departamento de El Paraíso, **CERTIFICA QUE:** En el libro de Actas Municipal, Tomo 43, correspondiente a los años 2019 y 2020, se encuentra el preámbulo y el punto de acta que textualmente dice:

Acta N° 63 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, el día uno del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 09:30 a.m., dando apertura a la reunión de Corporación Municipal presidida por el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, contando con la presencia de Vice Alcalde Municipal Sra. Nélide Suyapa García y con los Regidores por su orden Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza; Regidor Segundo Sr. Jiffri Asdrubal Vallecillo, Regidor Tercero Sr. Franklin Gilberto Valladares, Regidor Cuarto Sra. Ismary Gloribel Rostrán y la presencia la Secretaria Municipal que certifica y da fe, procediendo como sigue. 2) Habiendo Quórum, el Sr. Alcalde, declara abierta la Sesión a las 9:30 a.m. 5) Posteriormente se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada sin ninguna modificación, 6, 10, d) En cumplimiento de las disposiciones de Reapertura Gradual de la Economía, aprobada por el Gobierno de la República, ésta Corporación Municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere da por aprobado lo siguiente:

1. Iniciar operaciones administrativas a partir del lunes 08 del mes de junio de 2020, en las dependencias de Dirección Municipal de Justicia; Unidad Municipal Ambiental; Catastro Municipal; Administración Tributaria; Tesorería y Secretaria Municipal; en los horarios de atención al público en general, los días lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 01:00 p.m. - 04:00 p.m.
2. Adoptar los protocolos de bioseguridad aprobados por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, tanto al momento de ejercer las funciones administrativas dentro la Municipalidad, como en la atención al público; con el objetivo de prevenir el contagio por COVID-19.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el municipio de Jacaleapa, departamento de El Paraíso, a los diez días del mes de junio del año dos mil veinte.

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
NILGIAM MARINELA ARGEÑAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

*Juntos por el Desarrollo*

Tel. (504) 27 17 91 26

Página Web: [www.municipalidad-jacaleapa.com](http://www.municipalidad-jacaleapa.com) • Correo Electrónico: [alcaldia\\_jacaleapa@yahoo.com](mailto:alcaldia_jacaleapa@yahoo.com)